



SECCIÓN C/ Isaac Peral, 11 - 4º izda.

SINDICAL 2001 Albacete

DIPUTACIÓN Tfno: 967-241315 E-Mail: UGT@dipualba.es
Fax: 967-520212

JORNADA LABORAL 2021

ENERO	19 días	133h. (festivos días 1 y 6, Año Nuevo y Reyes)
FEBRERO	20 días	140 h.
MARZO	23 días	161 h.
ABRIL	20 días	140 h. (festivos días 1 y 2, Jueves y Viernes Santo)
MAYO	20 días	140h. (festivo día 31, Castilla-Mancha)
JUNIO	20 días	140 h. (festivos días 3 y 24, Corpus Christi y S. Juan)
JULIO	22 días	154 h.
AGOSTO	22 días	154 h.
SEPTIEMBRE	21 días	147 h. (festivo día 8, V. Los Llanos)
OCTUBRE	20 días	140 h. (festivo día 12, Fiesta Nacional)
NOVIEMBRE	21 días	147 h. (festivo día 1, Todos los Santos)
DICIEMBRE	19 días	133 h. (festivos días 6 y 8, Constitución e Inmaculada, 24 y 31)

JORNADAS DESCONTADAS:

- 10 fiestas laborales en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
- 2 festivos locales de Albacete
- 2 festivos, 24 y 31 diciembre

TOTAL horas..... 1.729 h.

JORNADAS NO DESCONTADAS:

- 3 festivos: 1 de mayo Fiesta del Trabajo, 22 mayo Admón Local y 25 diciembre Navidad, por coincidir en sábado..... 21 h.
- 22 días hábiles vacaciones regladas.....154 h.
- 6 días por asuntos particulares..... 42 h.
- 2 días de fería..... 14 h.

TOTAL horas a descontar..... 231 h.

TOTAL HORAS ANUALES A REALIZAR POR TODOS LOS TRABAJADORES..... 1.498 h.

FALTAN POR DESCONTAR DEL CÓMPUTO TOTAL ANUAL LOS DÍAS DE VACACIONES ADICIONALES, NO REGLADAS (TRIENIOS) Y POR ANTIGÜEDAD, conforme el Convenio Colectivo y Acuerdo Marco.

Desde **UGT** os seguimos informando...